

# FORMATO EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA OFICINA DE CONTROL INTERNO

1. ENTIDAD:

2. DEPENDENCIA A EVALUAR:

Instituto Distrital de Turismo - IDT

Subdirección Corporativa y de Control Disciplinario

#### 3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:

3- Afianzar la gestión de la entidad a través de la implementación de estrategias de fortalecimiento institucional que contribuyan a posicionar al Instituto como líder, a nivel nacional e internacional, en el desarrollo de Bogotá como un destino turístico

desarrollo de Bogotá como un destino turístico					
4. COMPROMISOS	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS				
ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO		
	Planificar y presupuestar la contratación del recurso humano requerido para apoyar la gestión del proceso de Gestion de Bienes y Servicios	100,0	Para la presente vigencia, se adelantaron las 2 actividades programadas para este compromiso las cuale corresponden a:  1. Programación de Plan Anual de Adquisiciones (enero)  2. Proyección recurso humano 2020 - Anteproyecto de presupuesto (Agosto)  Evidencia: Plan Anual de adquisiciones 2019 , publicado en la pagina web por ley de transparencia Anteproyecto PAA Versión 1 del 30 de Agosto de 2019.		
Atender 100% las necesidades relacionadas con la prestación de servicios de apoyo a la gestión de la entidad	Adelantar las gestiones necesarias a fin de fortalecer el recurso humano requerido para apoyar el proceso de Gestión de Bienes y Servicios	100,0	Para la presente vigencia, se adelantaron las gestiones a 2 documentos de estudios previos par contratar, de los 2 que se tenían proyectado ejecutar.  Contrato No. 30 de 2019, JANE ALEXANDRA RAMÍREZ PLAZAS.  Contrato No. 107 de 2019, LUIS FERNANDO MILLÁN LÓPEZ.  Evidencias: Archivo físico de la Oficina Asesora Jurídica y Contratación, carpeta compartida Jurídic \\IDTSERVER\Compartida Jurídica		
	Hacer seguimiento a la ejecución contractual del recurso humano que apoya el proceso de Gestión de Bienes y Servicios	100,0	Se realizó seguimiento a la ejecución contractual del recurso humano que apoya el proceso de Gestión di Bienes y servicios , mediante la revisión y aprobación de los informes mensuales de supervisión, los cuale corresponden a 22 informes referentes a los contratos 30 y 107 de 2019. Evidencia: Informes mensuales de supervisión que reposan en medio físico en la oficina jurídica y en la carpeta compartida de jurídica \\IDTSERVER\Compartida Jurídica		
Gestionar el 100% del plan de adecuación y sostenibilidad SIG- MIPG	Revisar y ajustar la documentación del proceso de Gestión de Bienes y Servicios en el marco de adecuación y sostenibilidad del SIG-MIPG	100,0	Para la presente vigencia el proceso de talento humano actualizó los siguientes documentos: PROCEDIMIENTOS GB-P01 Procedimiento Ingreso de Elementos al Almacén V8 (30-05-2019) GB-P02 Procedimiento Salida de Almacén V2 (30-05-2019) GB-P03 Administración de Inventarios V3 (10-09-2019) GB-P04 Procedimiento Para el Retiro Definitivo de Bienes del IDT V1 (10-09-2019) INSTRUCTIVOS GB-I01 Instructivo Para la Prestación del Servicio de Aseo y Cafetería V1 (30-09-2019) GB-I02 Instructivo Para la Inclusión y Exclusión de Bienes, Siniestros y Reclamaciones V1 (30-09-2019) GB-I03 Instructivo Para el Servicio de Vigilancia y Seguridad Privada en el IDT V1 (30-09-2019) GB-I04 Instructivo Para la Operación y Mantenimiento de Vehículos V1 (30-09-2019) Lo anterior corresponde a las actualizaciones que se tenían proyectada para la vigencias Observación: Aunque se evidencia la actualización documental del proceso de Bienes y servicios, no se deja claridad dentro de la programación del marco operativo , cuales van a ser los documentos objetos de actualización, por lo anterior es necesario replantear las variables de este indicador para evitar interpretaciones. Evidencias: documentos del proceso publicados en la intranet http://intranet.bogotaturismo.gov.co/node/498		
	Revisar y ajustar el mapa de riesgos del proceso de Gestión Bienes y Servicios y hacer seguimiento en la herramienta establecida	100,0	Se realizaron los tres seguimientos proyectados para los meses de abril, agosto y diciembre dentro de la herramienta de riesgos para el proceso de bienes y servicios.  Observación: aunque se realizó la revisión y ajuste del mapa de riesgos del proceso durante el primer trimestre, esta actividad no se programo como una actividad dentro del cronograma del marco operativo.  Evidencia: Aplicativos de riesgos IDT, proceso de gestión de Bienes y servicios y listado de asistencia del día 20 de abril para la revisión de riesgos.		
	Proyectar las necesidades y adelantar la contratación para garantizar el mantenimiento de la infraestructura de la entidad de conformidad con el plan de adquisiciones y de acuerdo con los históricos de consumo	100,0	Para la presente vigencia, se adelantaron las gestiones a 4 documentos de estudios previos de los 4 que se tenían proyectados; los cuales corresponden a los contratos:  * 39 de 2019 suscrito con el Grupo Master Inmobiliaria SAS e iniciado el 08/02/2019  * 37 de 2019 suscrito con Jhon Alexander Salinas e iniciado el 07/02/2019  * 136 de 2019 Contrato de mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos con suministro de repuestos y compra de llantas.  * 244 de 2019 suscrito con JAMES RIVEROS el 27/11/2019 correspondiente al mantenimiento de planta telefónica del ID  Evidencias: carpeta compartida de jurídica  \IDTSERVER\Compartida Jurídica		



#### FORMATO EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA OFICINA DE CONTROL INTERNO

infraestructura fisica y operativa del IDT.    Saramizza que la envicación por la servicios públicos requentos (liquis, energía, belefonía móvé y lesefonía figi.)   Servicio de telefonía móvé.)   servicio de telefonía		O O	FICINA DE C	ON TROOP IN TRACE
Actoria 100% is a necesidades de adecusación y mantenimiento de la infraestructura fisica y operativa del IOT.  Actoria fisica y operativa del IOT.  Diseaso de la factura fisica y operativa del IOT.  Actoria fisica que la infraestructura fisica y operativa del IOT.  Bisologo de las facturas in constitución de los servicios públicos recupentidos (agua, energia, telerónia móví y telefonia figis)  Bisologo de telefonia finión (agua, telefonia figis)  100,0  Ser realizar que la infraestructura fisica y operativa del IoT.  Bisologo de telefonia figio, 100,0  Ser realiza fisica y 2724255338 de 173 (agua de energia) ocurrier a del mantenimiento de la infraestructura de la entidad y gestionar los pagos correspondentes.  100,0  Adquirr el mobilianto requendo para la adecusación de las infraestructura de la entidad y gestionar los pagos correspondentes.  100,0  100,0  100,0  100,0  Adquirr el mobilianto requendo para la adecusación de la infraestructura fisica y procesa de mental de infraestructura fisica y procesa de la mental de infraestructura fisica y procesa de contratos honores para el descripción de la mobilianto requendo para la decusación de la infraestructura fisica de la minimización de la infraestructura de la mobilianto requendo para la adecusación de la infraestructura fisica de la minimización de la infraestructura de la minimización de la infraestructura fisica de la minimización de la infraestructura de la minimización de la infraestructura de la minimización de la infraestructura fisica de la minimización de la infraestructura de la minimización de la infraestructura fisica d		infraestructura física para garantizar unas		INMOBILIARIO.  Para verificar el cumplimiento de este compromiso, se tomaron como muestra dos requerimientos solicitados por las dependencias en los meses de Julio y Septiembre.  1. Julio: Seguimiento a la reparación de la baranda del piso 3 al piso 4 . recarga de exitores, revisión del baño y sistema eléctrico solicitado por la representante de SG-SST.  2. Septiembre: Seguimiento a la solicitud sobre la demarcación de los extintores, la cual se cumplió de acuerdo a lo definido.  Evidencia: informes mensuales del contrato 039 de 2019 GRUPO MASTER INMOBILIARIO
entidad, mediante la revisión y aprobación de los informes mensuales de supervisión, referentes a los Contratos. No. 10 y 11 de 2019 y No. 39 y 37 de 2019 suscrito con Grupo Master inmobiliarios SAS y Joho y 38 manuel de la minima de la entidad y gestionar los pagos correspondientes.  100,0  Adquirir el mobiliario requerido para la adecuación de la infraestructura fisica  Adquirir el mobiliario requerido para la adecuación de la infraestructura fisica  Adquirir el mobiliario requerido para la adecuación de la infraestructura fisica  100,0  El mobiliario para la adecuación, fue adquirido mediante la suscripción del contrato No. 258 de 2019 con Megaboras Construcciones Univanas SAS el dia 27 de diciembre de 2019, el cual dentro de su objeto contractual describe "Adquisición de sillas y superficies para la adecuación y organización de los directores Univanas SAS. (UnITSERVER/Compartida Jurídica)  Proyectar las necesidades para dar inicio a la contrato de servicios administrativos para el funcionamiento de la entidad de conformidad con el plan de adquisiciones y de acuerdo con los nistóricos de consumo  Atender 100% las necesidades para dar inicio a la contrato de servicios administrativos para el funcionamiento de la entidad de conformidad con el plan de adquisiciones y de acuerdo con los nistóricos de consumo  Atender 100% las necesidades de consumo  Atender 100% las necesidades de consumos para el funcionamiento del lot. (UDISERVER/Compartida de jurídica)  Atender 100% las necesidades de consumos para el funcionamiento del lota entidad de societa de servicios administrativos para el funcionamiento del lota entidad de conformidad con el plan de adquisiciones y de acuerdo con los consumos para el funcionamiento del lota entidad de societa de prestación de servicio administrativos para el funcionamiento del lota entidad de consumos para el funcionamiento del lota entidad de acuerdo a los comprobantes de egresos de elementos de consumo genera de funcionamiento del la entidad de acuerdo a los comprobantes de egresos	de adecuación y mantenimiento de la infraestructura física y	la prestación de los servicios públicos requeridos	100,0	programadas, referentes a los servicios de agua, telefonía móvil y telefonía fija.  El pago de estas facturas se realizó oportunamente de acuerdo a la muestra realizada del mes de mayo y octubre así:  Mayo: Factura No. 267108426 de ETB (Servicio de telefonía fija-, Factura No.30120517408524 de ETB (Servicio de telefonía móvil); Facturas No. 553810662-63-64-65-66 de Codensa (pago de energía)  Octubre: Factura No. 2724255138 de ETB (Servicio de telefonía fija); Factura No.12051740852 de ETB (Servicio de telefonía móvil), ; Facturas No. 567791319/18/22/20/21 de Codensa (pago de energía)
Adquirir el mobiliario requerido para la adecuación de la infraestructura física  100,0  Megaobras Construcciones Livianas SAS el día 27 de diciembre de 2019, el cual dentro de su objeto contractual describe "Adquisición de sillas y superficies para la adecuación y organización de las área del Intriumo Distrital de Turismo"  Evidencias:  Contrato No. 258 de 2019 suscrito con Megaobras Construcciones Livianas SAS.\\IDTSERVER\Compartida Jurídica\\MINUTAS CONTRATOS 2019 SECOP.  Se realizaron los estudios previos y posterior suscripción de los contratos programados para la presente vigencias referentes a:  Contrato No. 20 del 29 de enero de 2019 suscrito con AUTOGAS.  Contrato No. 20 del 29 de enero de 2019 suscrito con AUTOGAS.  Contrato No. 20 del 29 de enero de 2019 suscrito con la Unión Temporal Emisor Solo aseo 2016.  Adición y prorroga al contrato de sigilancia No 154 de 2018.  Adición y prorroga al contrato de Seguros No. 160 de 2018 suscrito con AXA COLPATRIA SGUROS SA.  Adición y prorroga al contrato de Seguros No. 160 de 2018 suscrito con AXA COLPATRIA SGUROS SA.  Adición y prorroga al contrato de Seguros No. 160 de 2018 suscrito con AXA COLPATRIA SGUROS SA.  Adición y prorroga al contrato de Seguros No. 160 de 2018 suscrito con AXA COLPATRIA SGUROS SA.  Adición y prorroga al contrato de Seguros No. 160 de 2018 suscrito con AXA COLPATRIA SGUROS SA.  Adición y prorroga al contrato de Seguros No. 160 de 2018 suscrito con AXA COLPATRIA SGUROS SA.  Adición y prorroga al contrato de Seguros No. 160 de 2018 suscrito con AXA COLPATRIA SGUROS SA.  Adición y prorroga al contrato de Seguros No. 160 de 2018 suscrito con AXA COLPATRIA SGUROS SA.  Adición y prorroga al contrato de Seguros No. 160 de 2018 suscrito con AXA COLPATRIA SGUROS SA.  Adición y prorroga al contrato de Seguros No. 160 de 2018 suscrito con AXA COLPATRIA SGUROS SA.  Adición y prorroga al contrato de seguros No. 160 de 2018 suscrito con AXA COLPATRIA SGUROS SA.  Adición y prorroga al contrato de Seguros No. 160 de 2018 suscrito con AXA COLPATRIA S		el mantenimiento de la infraestructura de la entidad		entidad, mediante la revisión y aprobación de los informes mensuales de supervisión, referentes a los Contratos No. 10 y 11 de 2018 y No 39 y 37 de 2019 suscrito con Grupo Master Inmobiliaria SAS y Jhon Salinas respectivamente.  Observación: De acuerdo a los contratos que se suscribieron o adicionaron para este indicador, el cual corresponde a un total de 4; el numero de informes para debería ser de 48. Dicho valor no se encuentra relacionado en la programación definida en el marco operativo  Evidencias: carpeta compartida de jurídica
Vigencias referentes a: Contrato No. 20 del 29 de enero de 2019 suscrito con AUTOGAS. Contrato No. 69 del 27 de febrero de 2019 suscrito con a Unión Temporal Emisor Solo aseo 2016. Adición y prorroga al contrato de vigilancia No 154 de 2018. Adición y prorroga al contrato de Seguros No. 160 de 2018 suscrito con AXA COLPATRIA SGUROS SA. Adición y prorroga al contrato de Seguros No. 160 de 2018 suscrito con AXA COLPATRIA SGUROS SA. Adición y prorroga al contrato de Seguros No. 160 de 2018 suscrito con AXA COLPATRIA SGUROS SA. Adición y prorroga al contrato de Seguros No. 160 de 2018 suscrito con AXA COLPATRIA SGUROS SA. Adición y prorroga No. 2 al contrato de Seguros No. 160 de 2018 suscrito con AXA COLPATRIA SGUROS SA. Se suscribió Orden de Compra con Panamericana para el suministro de papelería y útiles de oficina, Contrato No. 259 de 2019, el 20 de diciembre de 2019.  Evidencia: carpeta compartida de jurídica \text{\IDTSERVER\Compartida Jurídica} \text{\IDTSERVER\Compartida Jurídica} \IDTSERVER\Compartida de acuerdo a los comprobantes de egresos de elementos de consumo generados por el sistema y firmados por los responsables  **Para la presente vigencia se atendió el 100% de solicitudes de prestación de servicio administrativos para el funcionamiento de la entidad de acuerdo a los comprobantes de egresos de los meses de abril y octubre los cuales se encontraban debidamente firmados por los responsables.			100,0	Instituto Distrital de Turismo"  Evidencias:  Contrato NO. 258 de 2019 suscrito con Megaobras Construcciones Livianas SAS.\\IDTSERVER\Compartida Jurídica\MINUTAS CONTRATOS 2019 SECOP.
Atender 100% las necesidades de servicios administrativos para el funcionamiento del IDT.  Atender las solicitudes de prestacion de servicios administrativos para garantizar el óptimo funcionamiento de la entidad.  Atender las solicitudes de prestacion de servicios administrativos para garantizar el óptimo funcionamiento de la entidad de acuerdo a los comprobantes de egresos de elementos de consumo generados por el sistema y firmados por los responsables se verificaron los comprobantes de egresos de abril y octubre los cuales se encontraban debidamente firmados por los responsables.		contratación de servicios administrativos para el funcionamiento de la entidad de conformidad con el plan de adquisiciones y de acuerdo con los	100,0	vigencias referentes a:  Contrato No. 20 del 29 de enero de 2019 suscrito con AUTOGAS.  Contrato No. 69 del 27 de febrero de 2019 suscrito con la Unión Temporal Emisor Solo aseo 2016.  Adición y prorroga al contrato de vigilancia No 154 de 2018.  Adición y prorroga al contrato de Seguros No. 160 de 2018 suscrito con AXA COLPATRIA SGUROS SA.  Adición y prorroga No. 2 al contrato de Seguros No. 160 de 2018 suscrito con AXA COLPATRIA SGUROS SA.  SA.  Se suscribió Orden de Compra con Panamericana para el suministro de papelería y útiles de oficina,  Contrato No. 259 de 2019, el 20 de diciembre de 2019.  Evidencia: carpeta compartida de jurídica
	de servicios administrativos	Atender las solicitudes de prestacion de servicios administrativos para garantizar el óptimo		se verificaron los comprobantes de egresos de los meses de abril y octubre los cuales se encontraban debidamente firmados por los responsables.



#### FORMATO EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA OFICINA DE CONTROL INTERNO

	Realizar el respectivo seguimiento a la ejecución de los contratos suscritos para atender las necesidades de servicios deadministrativos y y gestionar los pagos correspondientes.	1000	De acuerdo al reporte generado para la vigencia se han entregado 12 informes de supervisor, sin embargo los contratos que se han suscritos para este compromiso corresponden a los contratos de servicios de aseo, vigilancia, suministro de combustible (Contrato 69 de 2019 aseo, contrato 146 vigilancia y contrato 20 de 2019 combustibles.)  Observación: La programación no esta bien definida teniendo en cuenta que deberían ser 36 informes de supervisión al ser 3 contratos que se suscribieron y no 12 como aparecen dentro del marco operativo.  Así mismo dentro del marco operativo no se deja claridad de cuales fueron los contratos que se suscribieron.  Evidencia: carpeta compartida de jurídica \\IDTSERVER\Compartida Jurídica
	Trámitar el total de las solicitudes para la entrega de elementos de consumo cumpliendo los procedimientos y normas aplicables.		Para la presente vigencia se atendió el 100% de solicitudes de prestación de servicio administrativos para el funcionamiento de la entidad de acuerdo a los comprobantes de egresos de elementos de consumo generados por el sistema y firmados por los responsables.  Se verificaron los comprobantes de egresos de los meses de abril y octubre los cuales se encontraban debidamente firmados por los responsables.  Evidencias: Carpeta de Egresos de Elementos de Consumo 2019.
	Trámitar el total de las solicitudes para la entrega de elementos de devolutivos cumpliendo los procedimientos y normas aplicables.	100,0	Para la presente vigencia se atendió el 100% de solicitudes de prestación de servicio administrativos para el funcionamiento de la entidad de acuerdo a los comprobantes de elementos de traslados generados por el sistema y firmados por los responsables.  Se verificaron los comprobantes de egresos de los meses de mayo y agosto los cuales se encontraban debidamente firmados por los responsables.  Evidencias: carpeta de traslados 2019 (Almacén)
	Garantizar y realizar el ingreso de los bienes adquiridos por la entidad al almacén y su registro contable en el sistema de SICAPITAL.	100,0	Para la presente vigencia se realizó el 100% de reportes de ingresos de bienes al Almacén programados. Se verificaron los comprobantes de ingreso de bienes al almacén de los meses de junio y septiembre, los cuales se encontraban debidamente firmados por los responsables.  observación: Dejar en términos de porcentaje este compromiso al igual que los anteriores, para evitar interpretaciones.  Evidencia: carpeta de ingresos al almacén 2019
	Realizar el levantamiento de la toma fisica del inventario General del Instituto Distrital de Turismo.	100,0	Se realizó el levantamiento de la toma física mediante el informe del 31 de octubre.  Evidencias: informe levantamiento toma física bienes del IDT, con fecha del 31 de octubre de 2019.
	Realizar Comité de Inventarios	100,0	Para este compromiso se realizaron 4 Comités de inventarios durante el año los cuales corresponden a la misma cantidad que se habían programado:  Evidencias:  1) Acta No. 1 del 1 de marzo de 2019)  2) Acta no. 2 del 25 de junio de 2019  3) Acta No.3 del 11 de septiembre de 2019  4) Acta No. 4 del día 19 de diciembre de 2019
	Realizar baja de inventarios de bienes en estado de obsolescencia o inservible, de los inventarios de la entidad.	70,0	Para el compromiso, adquirido, se proyectaron las resoluciones para retiro definitivo de los bienes del IDT las señales agroturísticas y los elementos obsoletos, inservibles y en mal estado, las cuales están en revisión para firma.  De acuerdo a lo anterior y teniendo en cuenta que la actividad es realizar la baja de inventarios de bienes, la cual no se ha realizado; el porcentaje de avance sería de un 50%  Evidencia: Proyecto de resolución para la baja de inventarios, la cual se encuentra en revisión para su aprobación
	Conciliar con contabilidad los inventarios de consumos y devolutivos en la debida oportunidad.	100,0	Se realizaron las 12 actas de conciliación programas para la vigencia. Para verificar el cumplimiento de este compromiso, se tom ocomo muestra las actas de conciliación de los meses de febrero y septiembre las cuales se encuentran debidamente firmadas por los responsables.  Evidencias: Actas de conciliación No 1 de del 27 de febrero de 2019 y 20 de septiembre de 2019
	Definir los requerimientos para el recálculo de vida útil y análisis de deterioro para la implementación de las NICSP en el módulo SAI del sistema de SICAPITAL, así como para la generación de nuevos reportes en el módulo SAE del Sistema SI CAPITAL.	100,0	Para la presente vigencia se programaron 3 requerimientos a definir para el recalculo de la vida útil y análisis de deterioro para la implementación del las NICSPY y de la generación de nuevos reportes e el modulo SAE, de los cuales se realizaron 3. Evidencias: Reportes en Excel de la revisión de la información y ajuste a las necesidades identificadas



#### <u>FORMATO</u> EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA OFICINA DE CONTROL INTERNO

#### 6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

Para la vigencia 2019, el proceso de Gestión de Bienes y servicios suscribió veintiun (21) compromisos en su plan de gestión, el nivel de cumplimiento se discrimina de la siguiente forma:

Cantidad de compromisos	EJECUCIÓN %	
1	100,0	
2	100,0	
3	100,0	
4	100,0	
5	100,0	
6	100,0	
7	100,0	
8	100,0	
9	100,0	
10	100,0	
11	100,0	
12	100,0	
13	100,0	
14	100,0	
15	100,0	
16	100,0	
17	100,0	
18	100,0	
19	50,0	
20	100,0	
21	100,0	
TOTAL % EJECUCIÓN	97,6	

El nivel de cumplimiento a los productos planteados en el plan de acción para la vigencia 2019 es de un 97,6 %, con un criterio de cumplimiento de "Avanzó sustancialmente"

En cuanto a la evaluación que realiza la Asesoría de Control Interno a la gestión de Bienes y servicios, se observa lo siguiente:

- En términos generales se identifica que el plan de acción del proceso, tiene formulación adecuada de los compromisos y de las actividades. En el caso de los compromisos, la mayoría apuntan al cumplimiento de objetivos estratégico
- \* Es importante que se defina de forma clara cuantos y cuales son los contratos que suscribe el proceso de bienes y servicios para realizar su gestión, teniendo en cuenta que la programación dentro el marco operativo, no refleja esta proyeccción.
- De acuerdo a lo que describe la actividad 2.2 "Revisar y ajustar el mapa de riesgos del proceso de Gestión Bienes y Servicios y hacer seguimiento en la herramienta establecida", se observa que la parte correspondiente a la revisión y ajuste se está llevado a cabo dentro del proceso, pero no se establece como una actividad programada dentro del cronograma del marco operativo

De las veintiún (21) actividades programadas, solamente una (1) de ellas no alcanzo a cumplir con el porcentaje del 100%

#### 7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

- Es conveniente que en las evidencias del marco operativo se detallen con mayor claridad, teniendo en cuenta que existen actividades como en el caso de la actividad 4.3 "Realizar el respectivo seguimiento a la ejecución de los contratos suscritos para atender las necesidades de servicios de administrativos y gestionar los pagos correspondientes" la cual no define con exactitud los números de los contratos suscritos.
- Para los casos de actualización documental, es importante que se definan específicamente cuales son los documentos objeto de actualización, o en los casos que se desconozca el número de documentos a actualizar, se definan otras variables que permitan definir de manera clara su programación y posterior ejecución que no se preste a interpretaciones.
- \*Revisar la redacción de los indicadores propuestos Vs. la variable a medir y el producto que se espera obtener, de manera tal que sea fácil para el proceso, como para el evaluador realizar el seguimiento y definir las conclusiones pertinentes.
- Definir metas y actividades que vayan orientadas al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la entidad, que generen valor y evidencia, la gestión realizada por cada dependencia, lo anterior con el fin de que ésta se convierta en una herramienta para la mejora continua y no solo al cumplimiento de actividades cotidianas.
- Recordar que los Planes de Gestión Institucional son el instrumento por medio del cual las entidades dan cumplimiento a lo establecido en su Planeación Estratégica, por lo cual es muy importante su formulación y correlación con esta última así como su cumplimiento.

8. Fecha: 30-01-2020 9. Firma: